

Pedido No 4500507386

1002176874

FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA
 A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
 A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

ACTA
RECEPCIÓN [FINAL] DEL [CONTRATO]

Acta No. [01] del contrato No. [333-SUBAFIN-2024]

Fecha: 20 de noviembre de 2024 (En la cual recibió los bienes y/o servicios, fecha igual o posterior a la facturación)

| | | | |
|---|---|---|-------------|
| OBJETO: | "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE CONTRATOS PARA LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR" | | |
| CONTRATISTA: | VIVIANA PAREDES MOLINA | | |
| FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATO: | [03 de diciembre de 2024] | | |
| FECHA TERMINACIÓN: | [20 de diciembre de 2024] | | |
| VALOR INICIAL CONTRATO: | \$4.050.000 | VALOR FINAL CONTRATO: <small>*Cambia según modificatorios</small> | \$4.050.000 |
| SUPERVISOR: | Teniente de Fragata ERVIN VEGA OSPINA | | |
| FORMA DE PAGO: | [PAGOS PARCIALES] | | |

En [Bogotá], a la fecha de suscripción del acta, los señores Teniente de Fragata ERVIN VEGA OSPINA y VIVIANA PAREDES MOLINA se reunieron con el objeto de recepcionar la entrega o prestación de bienes y/o servicios como se detalla a continuación:

1. BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS

*Acuerdo a lo estipulado en el contrato y consignado en el anexo técnico, revisar las especificaciones del bien y/o servicio a recibido.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN (Si aplica incluir número de parte, serie y demás) | UNIDAD DE MEDIDA (Si aplica, de lo contrario obviar) | CANTIDAD | VALOR (Indicar tipo de moneda) | | |
|------|---|---|----------|-----------------------------------|--|-------------|
| | | | | UNITARIO | IVA (Si aplica, de lo contrario obviar) | TOTAL |
| 1 | Prestación de servicios periodo del 03 al 20 diciembre | N/A | 1 | \$4.050.000 | \$0 | \$4.050.000 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA
 A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
 A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

| | |
|--|--------------------|
| VALOR TOTAL FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE | \$4.050.000 |
|--|--------------------|

2. RECEPCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CPS

*Consigne las actividades y productos entregados por el CPS en cumplimiento de sus obligaciones, recuerde consignar TODAS las obligaciones mencionadas en el contrato independientemente de si se realizó o no durante el mes.

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL | | |
|---|---|--|
| OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato) | ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación) | PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada) |
| 1. Realizar las evaluaciones, en materia jurídica de los procesos precontractuales asignados el ordenador del gasto y/o jefe de contratos. | No se realizan actividades | |
| 2. Verificar la viabilidad jurídica de los procesos de contratación en cualquiera de sus modalidades y las liquidaciones de contratos, de conformidad con el señalado en la normatividad vigente para las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima. | No se realizan actividades | |
| 3. Realizar la revisión de los Estudios Previos que presenten las diferentes dependencias de la Dirección General Marítima para llevar a cabo los procesos contractuales. | No se realizan actividades | |

FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA
 A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
 A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

| | | |
|--|---|---|
| <p>4. Verificar, corregir y visar las invitaciones y pliegos de condiciones de acuerdo de la modalidad de selección que corresponda y hacer las publicaciones en la página Web correspondientes en los términos legales aplicables a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.</p> | <p style="text-align: center;">No se realizan actividades</p> | |
| <p>5. Adelantar las etapas Precontractual, contractual y post-contractual de los procesos que adelante la Dirección General Marítima.</p> | <p>Revisión del estado de los contratos asignados que presentan novedades tales como: modificación (valor / tiempo), citaciones debido proceso por presuntos incumplimientos.</p> | <p style="text-align: center;">Reunión, correo electrónico</p> |
| <p>6. Elaborar contratos, modificaciones, prorrogas, cesiones, suspensiones, y cualquier otro acto, actuación u operación administrativa que deba desarrollarse dentro de la actividad contractual.</p> | <p>Revisión de las ponencias para elaboración y revisión de las modificaciones presentadas en SUBAFIN de los contratos suscritos.</p> | <p style="text-align: center;">Documentación modificatorio Aprobación en la plataforma del SECOP II.</p> |
| <p>7. Llevar a cabo la legalización de los contratos y modificaciones suscritas, conforme con las condiciones legales Vigentes.</p> | <p>Revisión documentación para modificatorio de los contratos; No.010-SUBAFIN-2024, No.011-SUBAFIN-2024, No.150-SUBAFIN-2024, No.012-SUBAFIN-2024, No.475-SUBAFIN-2023, No.324-SUBAFIN-2024, No.042-SUBAFIN-2024.</p> | <p style="text-align: center;">Documentación modificatorio</p> |

FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

| | | |
|--|---|---|
| <p>8. Apoyar en la verificación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección abreviada, licitación pública, mínima cuantía y concurso de méritos adelantados por la Dirección General Marítima, según la asignación.</p> | <p style="text-align: center;">No se realizan actividades</p> | |
| <p>9. Proyectar respuesta a las consultas realizadas por las diferentes dependencias y que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato.</p> | <p style="text-align: center;">No se realizan actividades</p> | |
| <p>10. Realizar las evaluaciones, en materia jurídica de los procesos precontractuales asignados el ordenador del gasto y/o jefe de contratos.</p> | <p style="text-align: center;">No se realizan actividades</p> | |
| <p>11. Liderar los procesos precontractuales que el Delegatorio del Gasto le asigne.</p> | <p style="text-align: center;">No se realizan actividades</p> | |
| <p>12. Adelantar estudios o análisis jurídicos, emitir conceptos y procurar la revisión oportuna de la documentación designada por el ordenador del gasto y/o jefe delegatario.</p> | <p style="text-align: center;">Se realizó análisis situación contrato de chatarrización y el contrato de servicios de transmisión satelital</p> | <p style="text-align: center;">Asistencia a reunión Revisión documentación</p> |
| <p>13. Asesorar a las diferentes dependencias (usuarios) para el trámite oportuno de actividades relacionadas tendientes a las etapas</p> | <p style="text-align: center;">No se realizan actividades</p> | |

FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA
 A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
 A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

| | | |
|---|---|--|
| contractuales respecto de la normatividad vigente. | | |
| 14. Proyectar y elaborar actos administrativos en materia contractual para ejercer adecuadamente la función pública. | Citaciones debidos procesos presunto incumplimiento | Realización oficios |
| 15. Realizar aprobaciones en la plataforma del SECOP II administrada por Colombia Compra Eficientes todas las actuaciones administrativas de los procesos contractuales asignados, que se realicen físicamente. | Se efectuó revisión y aprobación de las modificaciones solicitadas de los siguientes contratos suscritos: No.010-SUBAFIN-2024, No.011-SUBAFIN-2024. No.150-SUBAFIN-2024. No.012-SUBAFIN-2024. No.475-SUBAFIN-2023. No.324-SUBAFIN-2024. No.247-SUBAFIN-2024. No.494-SUBAFIN-2023. No.010-SUBAFIN-2023. No.042-SUBAFIN-2024. | Documentos de la ponencia y modificatorios. Aprobación plataforma del SECOP II. |
| 16. Revisar y visar las actas de liquidaciones de los contratos asignados. | No se realizan actividades | |

3. FACTORES PONDERABLES (cuando aplique):

*Debe incluir de manera independiente los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

| No. | BIEN Y/O SERVICIO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR |
|--------------------------------|-------------------|-------------|----------|-----------|
| 1 | N/A | N/A | N/A | \$ |
| 2 | N/A | N/A | N/A | \$ |
| 3 | N/A | N/A | N/A | \$ |
| VALOR TOTAL PONDERABLES | | | | \$ |

*Anexar la certificación del valor del bien y/o servicio ofrecido como factor ponderable.

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (aplica únicamente para el ACTA FINAL):

*Marque con una x la opción correspondiente.

| |
|-----------------|
| CRITERIO |
|-----------------|

FORMATO
ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL/FINAL DEL
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-058 v01



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

| | |
|---|-------------------------------------|
| Cumplió en su totalidad con lo acordado | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cumplió parcialmente con lo acordado | <input type="checkbox"/> |
| Resultados y mejoras aplicables: | |

5. ANEXOS:

- Certificación de cumplimiento
- Informe de supervisión
- Planilla No. 1068637083 del 06 de diciembre de 2024


6. OBSERVACIONES:

[El supervisor certifica que fueron revisadas y verificadas las actividades, dentro del periodo del mes de diciembre de 2024.]

En constancia se firma por quienes en ella intervienen.

SUPERVISOR:

CONTRATISTA:


[TF ERVIN VEGA OSPINA]

[Supervisor Contrato No 333-SUBAFIN-2024]



[VIVIANA PAREDES MOLINA]

[C.C. 36.306.428]